



Asamblea General

Distr. general
29 de mayo de 2015
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 101 del programa

Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo

Carta de fecha 22 de mayo de 2015 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Chipre, Egipto y Grecia ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de informarle de que la segunda reunión trilateral entre el Presidente de la República de Chipre, el Presidente de la República Árabe de Egipto y el Primer Ministro de la República Helénica se celebró en Nicosia el 29 de abril de 2015.

Tras la reunión se aprobó una declaración conjunta en la que se reafirmaba el consenso entre los tres países sobre cuestiones internacionales y regionales actuales y se describían los parámetros y principios de su cooperación trilateral con miras a promover los valores y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, las relaciones de buena vecindad, la paz y la estabilidad (véase el anexo).

Agradeceríamos mucho que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 101 del programa.

(Firmado) Nicholas **Emiliou**
Representante Permanente
República de Chipre

(Firmado) Amr Abdellatif **Aboulatta**
Representante Permanente
República Árabe de Egipto

(Firmado) Catherine **Boura**
Representante Permanente
República Helénica



Anexo**Segunda cumbre trilateral Chipre-Egipto-Grecia****Declaración de Nicosia, 29 de abril de 2015**

Nosotros, Nicos Anastasiades, Presidente de la República de Chipre, Abdel Fattah Al Sisi, Presidente de la República Árabe de Egipto, y Alexis Tsipras, Primer Ministro de la República Helénica, conscientes de los problemas inmensos y cada vez mayores que se plantean para la estabilidad, la seguridad y la prosperidad del Mediterráneo oriental, el Oriente Medio y la región en su conjunto, y conscientes de la necesidad de una respuesta colectiva constante y concertada, nos reunimos en Nicosia el 29 de abril de 2015 para celebrar la segunda cumbre trilateral Chipre-Egipto-Grecia, a fin de abordar eficazmente esos desafíos y seguir fomentando nuestra cooperación tripartita, sobre la base de los progresos considerables logrados hasta la fecha.

La segunda cumbre trilateral fortalece aún más nuestra asociación tripartita firmemente establecida para promover la paz, la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y la cooperación en el Mediterráneo oriental en todos los ámbitos (política, economía, comercio, cultura y turismo). A este respecto reiteramos anteriormente nuestra posición común, reflejada en la Declaración de El Cairo de 8 de noviembre de 2014. Este marco sirve de modelo para un diálogo regional más amplio, en particular mediante una coordinación y cooperación estrechas en foros multilaterales e iniciativas para seguir promoviendo las relaciones entre la Unión Europea y el mundo árabe.

Reconocemos la importancia de la cooperación euromediterránea para los países de la región. En particular, apoyamos plenamente los esfuerzos de la Unión por el Mediterráneo en pro del crecimiento y el desarrollo socioeconómico.

Subrayamos y reafirmamos nuestro compromiso previo de movilizar todas nuestras capacidades para promover eficazmente los valores e intereses comunes. Este mecanismo de consulta tripartita, que se reúne periódicamente a diferentes niveles, se esfuerza por liberar todo el potencial de nuestra región en beneficio de los pueblos de nuestros tres países y de toda la región.

El flagelo del terrorismo internacional es una amenaza para el Oriente Medio, el África Septentrional, la región del Sahel y el África Subsahariana, la región del Golfo y Europa. Esta amenaza universal requiere una respuesta amplia, coordinada y colectiva de la comunidad internacional. Condenamos enérgicamente todos los actos terroristas y exhortamos a todos los Estados a que hagan frente de forma activa y eficaz a esta amenaza e intensifiquen la cooperación en asuntos de seguridad con miras a luchar contra los grupos extremistas y exponer a quienes los apoyan política y económicamente. Tomamos nota del anuncio hecho en la última cumbre de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en Sharm el-Sheikh (Egipto) los días 28 y 29 de marzo de 2015, sobre la formación de una fuerza árabe de reacción rápida para afrontar eficazmente la amenaza del terrorismo.

Hemos acordado intensificar la cooperación en la lucha contra el terrorismo y en cuestiones de defensa y seguridad, debatir la información pertinente para combatir conjuntamente el terrorismo y el extremismo violento y promover la seguridad regional, la estabilidad a largo plazo y la prosperidad.

Nos alientan los logros recientes alcanzados en el Iraq por las fuerzas iraquíes con el apoyo de la coalición internacional de lucha contra el EIIL, pero al parecer sigue habiendo problemas importantes, habida cuenta de la capacidad del EIIL para reclutar a más combatientes y sus contraataques más recientes. Con respecto a Siria, seguimos apoyando los esfuerzos del Enviado Especial de las Naciones Unidas para lograr un nuevo proceso político en Siria y alentando la acción colectiva bajo los auspicios de las Naciones Unidas sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2174 (2014) y 2178 (2014). También ponemos de relieve la necesidad de seguir apoyando a los países de la región que sufren los efectos indirectos de esta crisis y brindamos nuestro apoyo a los esfuerzos de Egipto por facilitar el consenso entre los grupos sirios de la oposición para promover una solución política de la crisis en Siria de conformidad con el Comunicado de Ginebra.

Nos preocupa enormemente el deterioro de la situación de la seguridad en Libia y la creciente amenaza terrorista en ese país, que afecta también a la seguridad y la estabilidad en los países vecinos. Por ello, apoyamos firmemente la aplicación de una estrategia de lucha contra el terrorismo paralela al proceso de diálogo político y conciliación y la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 2213 (2015) y 2214 (2015). Expresamos nuestro apoyo a la labor del Representante Especial para Libia y, al mismo tiempo, reafirmamos nuestra posición de apoyo a las instituciones legítimas, incluido el Gobierno actual en Al Bayda formado por la Cámara de Representantes, hasta que se forme un Gobierno de unidad nacional.

El deterioro de la situación en el Yemen amenaza con desestabilizar la región del Golfo, el Cuerno de África, la región del Mar Rojo y el Oriente Medio en general. Expresamos nuestro firme apoyo al Gobierno legítimo del Yemen y al mantenimiento de su unidad e integridad territorial. Los esfuerzos dirigidos por las Naciones Unidas para reanudar las negociaciones inclusivas sin condiciones previas son la única manera de avanzar y acogemos con beneplácito los esfuerzos del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo para complementar esas iniciativas. Todas las partes deben aplicar plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 2201 (2015) y 2216 (2015). Hacemos hincapié en la necesidad de afrontar con determinación la amenaza de los grupos extremistas y terroristas presentes en el Yemen. Al mismo tiempo, todas las partes deben garantizar la protección de los civiles y permitir el acceso sin restricciones de la población civil a la asistencia humanitaria.

Hacemos un llamamiento en favor del logro de un arreglo de paz justo, amplio y duradero en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el establecimiento de un Estado palestino soberano, viable y contiguo en los territorios ocupados desde el 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital y que viva en condiciones de paz y seguridad con todos sus vecinos, de acuerdo con las posiciones e iniciativas adoptadas por la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes. Este arreglo sigue siendo la única garantía para evitar que vuelvan a producirse muertes de civiles inocentes, se reanude la destrucción y se agraven las tensiones. Apoyamos firmemente la reanudación de las negociaciones para lograr un arreglo amplio sobre la base de la solución biestatal. En este contexto, encomiamos los continuos esfuerzos de Egipto para lograr un alto el fuego duradero en Gaza y para lograr la paz en el Oriente Medio.

El aumento de los flujos migratorios constituye un desafío muy importante para nuestros países. Estamos de acuerdo en movilizar todos los esfuerzos a nuestra disposición para evitar nuevas pérdidas de vidas en el mar y hacer frente a las causas profundas de la tragedia humana a la que nos estamos enfrentando, en cooperación con los países de origen y de tránsito.

Reconocemos que el descubrimiento de importantes reservas de hidrocarburos en el Mediterráneo oriental puede servir de catalizador para la cooperación regional. Recalcamos que esta cooperación se vería más beneficiada si los países de la región cumplieran los principios firmemente establecidos del derecho internacional. A este respecto, hacemos hincapié en el carácter universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y decidimos avanzar rápidamente en nuestras negociaciones sobre la delimitación de nuestras zonas marítimas, en los casos en que todavía no se haya hecho.

También pedimos una solución justa, amplia y duradera del problema de Chipre que reunifique a la isla de acuerdo con el derecho internacional, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esta solución no solo beneficiaría al pueblo de Chipre en general, sino que también contribuiría de manera significativa a la estabilidad y la paz en la región. Acogemos con agrado el aumento de las posibilidades de reanudación de las negociaciones y la aplicación de medidas de fomento de la confianza.

Convinimos en explorar todas las posibilidades de seguir mejorando las sinergias entre nuestras economías, con miras a crear un entorno económico más positivo para el crecimiento, hacer frente a los desafíos que plantean los rápidos cambios en la situación económica internacional y beneficiarnos conjuntamente de las importantes oportunidades que surgen en nuestra región.

Reconociendo que el turismo y la industria marítima son componentes esenciales de la economía de los tres países, y tras la firma, el 29 de octubre de 2014, del memorando tripartito sobre la cooperación en el turismo entre Chipre, Grecia y Egipto, convinimos en seguir colaborando estrechamente con miras a facilitar y aumentar la cooperación en proyectos comunes, con la participación de agentes estatales y privados, entre otras cosas desarrollando paquetes turísticos y cruceros conjuntos, mejorando la conexión marítima entre los tres países para el traslado de carga y pasajeros e iniciando actividades de cooperación en materia de enseñanza y formación marítimas.

Nuestros tres países, convencidos de la naturaleza estratégica de este mecanismo trilateral, seguirán colaborando estrechamente para liberar el pleno potencial de su cooperación, en beneficio de sus pueblos y de toda la región.